TEMAS DEL MILENARIO

I

EL ARCO DE FERNAN GONZALEZ

as pasadas fiestas del Milenario han hecho que las gentes se fijen en un monumento, algo olvidado últimamente, pero que tiene singular importancia según en otras ocasiones he escrito, por la época en que fué construído y por el amor a las glorias burgalesas que nuestros mayores demostraron al construirle.

Sirviendo, si así puede decirse, a esta actualidad que el arco tiene hoy, me ha parecido interesante reproducir en el presente número, además de una fotografía del monumento en su estado actual, un grabado que guardo en mi modesta colección de curiosidades burgalesas.

Se trata de una lámina, tamaño 20 por 21 centímetros, con la inscripción: Vista del Arco de Fernán-González en Burgos, reproducida luego en francés y en inglés, y con las firmas del dibujante y el grabador: Six del. y Lourieux sculp. pulcremente ejecutada y de muy agradable tono. Puede asegurarse que en tal lámina, quien la dibujó se dejó llevar de la fantasía. La casa de balcón volado que se ve a la izquierda, con su trovador al pie, cantando a una dama, que al balcón se asoma, tiene, como toda la composición, un marcado tinte romántico propio de la época en que debió trazarse, el primer tercio del siglo XIX; pero carece en absoluto de carácter burgalés.

Fantástica es también la perspectiva del castillo y falda del monte, a la derecha, que no pueden verse en la realidad tal como aparecen en el grabado.

En cambio está bien situada una torre bajo la cual se ve una arquería, como un pórtico. Se trata, seguramente, de la iglesia de San Román, derruída por los franceses en el sitio del castillo, durante la guerra de la Independencia.

La situación de tal templo logré determinarla en una obra mía (1)

⁽¹⁾ Libros burgaleses de Memorias y Noticias.—Burgos, 1931, pág. 268.

donde demostré que ocupaba parte de lo que hoy se llama calle de Doña Jimena, muy cercana y encima del arco de Fernán González.

Quien dibujó la lámina que ahora se reproduce, alcanzó, sin duda, a conocer el templo, pues esa torre cuadrada, recuerda mucho la de San Román, diseñada en el curioso libro del teniente coronel inglés Jones, que, traducido al francés, se publicó en París, en 1821, con el título de «Journaux des sieges entrepris par les alliés en Espagne pendant les années 1811 y 1812»; y que es el documento artístico único, aun valiendo muy poco, que queda del templo de San Román, con su torre de doble ventana en cada una de las fachadas, y debajo un tejado sostenido por columnas.

En el propio plano del libro de Jones cabe apreciar la situación del templo en la falda del monte, e incluso determinar la distancia a que estaba de los recintos exteriores de la fortaleza.

Acerca del arco de Fernán González, su construcción, etc., no pueden darse noticias nuevas después del trabajo, bien documentado, que mi discípulo y compañero D. Teófilo López Mata, publicó en este mismo Boletin (2), donde se demuestra que la obra estaba ya concluída en 1587, aunque la cartela, que existe en su parte superior, lleve la fecha de 1592.

No consta cuándo se acordó construir el monumento, pero López Mata apunta que en 1586, se puso a disposición del encargado de la obra una casa inmediata al lugar en que aquél se labraba.

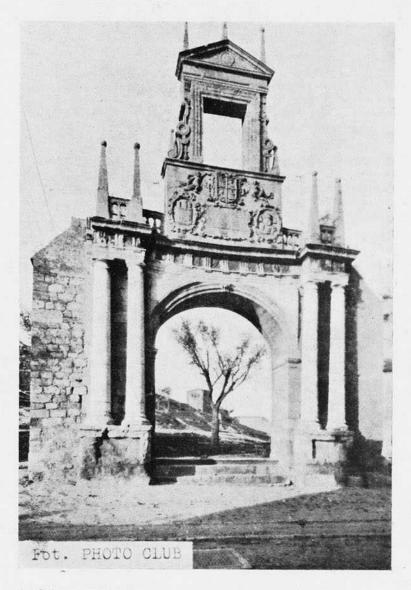
Sabido es que el arco se edificó en el solar donde había estado la casa del Conde independiente: Eius domus area, dice la inscripción, hecha probablemente por Fr. Luis de León, según las noticias de López Mata.

Sería muy curioso conocer algo de lo que fué aquel palacio, o, al menos, hasta qué tiempo se sostuvo en pie.

Puede siempre temerse incluso que, por referirse a tan remotas edades, sea infundada la tradición de que allí estuvo el palacio del Conde independiente (3).

⁽²⁾ Número 4, tercer trimestre de 1923.

⁽³⁾ Don Rodrigo Amador de los Ríos, en su obra Burgos, plantea acerca de este asunto diversas hipótesis, diciendo que alguien tiene, por error, como más probable que Fernán González habitara en el Castillo; que ni hoy, ni en el siglo XVI, hubo medio de señalar la morada del Conde; y que, cómo en 1075 Alfonso VI cedió al Obispo de Oca su palacio para que se labrase la Catedral, pudiere suponerse que tal palacio fuese el de Férnán González, que luego heredaron sus sucesores, hasta llegar a Fernande prmeiro; y que tal edificio fué «quizás distinto del solariego o acaso el



ARCO DE FERNAN GONZALEZ EN BURGOS. (Estado actual).

(Véase pág. 272)



ARCO DE FERNAN GONZALEZ EN BURGOS

(Grabado que posee D. Eloy Garcia de Quevedo.— Véase pág. 272)

Desde luego no hay indicios de cuáles fuueran su estilo y su aspecto. Una descripción, que años hace publicó, sin nombre de autor, en su foletín, el antiguo periódico El Papa Moscas, y que ha exhumado ahora, en un folleto programa del Milenario, D. Guillermo Avila, no tiene el menor viso de verosimilitud. Los detalles de que era una construcción colosal, cuya fachada daba a una gran plaza; de que tenía en los ángulos lindas torrecillas; de que la Cámara de honor ostentaba vidrieras pintadas con figuras, y ornaban sus paredes tapices con bordadas escenas, y cubría el suelo una alfombra árabe cogida a los moros, etc., todo ello basta leerlo para desecharlo.

Ahora bien: hay un antiguo folleto burgalés, rarísimo, poco hace reimpreso (4), pero que ya aprovecho con gran acierto Juan Albarellos en sus curiosas «Efemérides burgalesas», al hablar de la entrada en Burgos, por el arco de San Martín, de doña Ana de Austria cuando vino a casarse con Felipe II, y que contiene noticias aprovechables.

Dice el autor de esta documentadísima relación que, después de pasar D.ª Ana por las casas del Cid (5) «llegando a la plazuela

mismo», conclusión rara y perogrullesca en extremo, tras de la cual añade que tal cuestión «no es hacedero resolverla en nuestros días».

⁽⁴⁾ Relaciones de los reinados de Carlos V y Felipe II. Las publica la Sociedad de Bibliófilos Españoles.—Madrid, 1941». En este tomo, primero de dichas Relaciones, se incluyen dos tocantes a Burgos: una, «El desafío de los Reyes de Francia e Inglaterra al Emperador y Rey nuestro Señor», impresa en nuestra ciudad por Juan de Junta, en 1528, llena de datos curiosos, y otra, la que ahora nos interesa, cuyo título es:

[«]Relación verdadera del recebimiento que la muy noble y muy más leal ciudad de Burgos... hizo a la Magestad Real de la Reyna nuestrá señora doña Anna d'Austria, primera de este nombre, pasando a Segovia para celebrar en ella su felicíssimo casamiento con el Rey don Phi'lipe nuestro Señor...». Folleto en 4.º, de dos hojas mas 54 folios, impreso en Burgos por Juan de Junta el año 1571.

⁽⁵⁾ Aunque no se relacionan con el asunto de este artículo, no resisto a la tentación de copiar las líneas siguientes, cuyo interés extraordinario, por citarse las casas del Campeador, poco antes de ser derribadas, no hay que encarecer.

[«]Como se entra, dice, por la puerta de San Martín se ven, treinta pasos de ella, las antiguas casas del Cid Rodrigo Díaz de Vivar, y en ellas muy cierta señal y argumento de la continencia y moderación que en aquel tiempo había en todas las cosas. Es ésta una casa que, según su tamaño y hechura, sería muy estrecha y pequeña para cualquier hombre que en este tiempo fuese muy ordinario».

Añade la relación que para el recibimiento de la reina «en testimonio del respeto que Burgos tiene a aquel sitio, por haber sido de tal dueño,

que llaman de Avellaneda, se veía una hermosa estatua de mujer, plateada... Y cerca de esta plaza (6) está el sitio donde fueron las casas del muy excelente y valeroso Fernán González... Y como el edificio de ellas, por su antigüedad no se ha podido sostener, está determinado por la ciudad de Burgos, que el sitio de aquella casa se preserve de todo edificio y novedad que pueda impedir o confundir la gloriosa y célebre memoria que de tan católico e invencible caballero, su vecino y acrescentador, tiene».

Este párrafo que Albarellos copió, me parece da a entender que no habría pasado mucho tiempo, para cuando la relación se escribía, desde que habían desaparecido las casas y había tomado la ciudad la determinación que indica.

Aún sigue un detalle, que Albarellos no copió y que es una nueva indicación topográfica: «Delante de este sitio se edificó [para lla entrada de la Reina] un arco que, aunque por la gran estrechez de la parte en que está, no pudo tener anchura conveniente, tenía de altura sesenta piés...».

Sigue y no vale la pena de copiarla, la descripción de tal arco, con sus curiosas inscripciones latinas; una en el friso sobre el cual estaba «el Conde Fernán González todo de plata, armado y de altura de dieciséis pies...» que decía: Fernandus Gonzalvus publ. libertatis vindex P. P. y por fin se añade que «en lo alto y remate de este arco estaba un escudo de las armas del Conde Fernán González, que son un castillo de oro en campo rojo...».

El arco de Fernán González llamó siempre la atención de los viajeros. López Mata, en su artículo citado copia del acta municipal de 9 de septiembre de 1592, éstas palabras: «...que atento que el Rey Nuestro Señor quiere ver el arco que está hecho en las casas del Conde Fernán González... Juan Martínez de Lerma, regidor, haga enramar el dicho arco».

le puso, en aquel lugar, un arco de orden corintio. Tenía de altura ochenta, pies y de ancho veinticuatro, pues por la estrechez de la calle no se pudo dar más...».

⁽⁶⁾ Esta plaza de Avellaneda, no la citó García Rámila en su detenido «Estudio topográfico histórico del Burgos de los pasados siglos», inserto en este Boletin (años 1939 y 40).

En la «Nomenclatura de calles antiguas de Burgos», formada por don Leocadio Cantón Salazar e incluída en las «Memorias históricas de Burgos y su provincia» por don Isidro Gil, se dice que la plaza, o plazuella, de Avellaneda estuvo situada en el barrio de San Esteban, afirmación inexacta, que ahora podemos desmentir, dejando bien determinado el paraje en que se hallaba.

Los visitantes de Burgos que publicaron las impresiones de sus viajes, le citan repetidamente; así la Condesa de Aulnoy que recorrió España en 1679, nombra «el arco de triunfo de Fernán González que los viajeros admiran»; igualmente le menciona, copiando su inscripción, el erudito D. Antonio Ponz, en su «Viaje de España» (Tomo 12, pág. 88), acompañando un primoroso grabado en que figuran, a escala, el alzado y la planta del monumento; y después de hablar también del elevado en el Solar del Cid, que acababa de hacerse, trae una nota laudatoria para nosotros, que dice así: «Todas las ciudades habían de imitar a Burgos, colocando lápidas en las paredes de sus calles principales y plazas, que dijesen los grandes sucesos ocurridos en ellas, los nacimientos de hombres famosos en todas líneas y sería este un libro poco costoso, que instruiría con menos trabajo a las presentes y a las futuras generaciones, estimulándolas al verdadero mérito».

Es inútil seguir citando frases de viajeros, pero no quiero dejar de mencionar, por lo disparatadas, las siguientes palabras de Teófilo Gautier en su «Voyage eu Espagne», que realizó el año 1840.

Al salir de la Catedral, dice, «abrumados por la admiración, tuvimos todavía fuerzas para echar una mirada distraída al arco de Fernán González, ensayo de arquitectura clásica, intentado, al principio del Renacimiento, por Felipe de Borgoña», atribución del todo increíble en un hombre muy docto en materia de Bellas Artes, y que, a pesar de muchas exageraciones y de algunas falsedades da, y sus palabras acerca de nuestra Catedral y muy especialmente acerca de nuestro maravilloso crucero, acaso las más entusiastas que jamás se hayan escrito, son buena prueba de ello, da, digo, cabalísima idea de nuestros monumentos, según hace unos años tuve ocasión de apuntar (7).

Otra noticia acerca del arco de Fernán González es la referente a su arreglo por un albañil o maestro de obras llamado Venturilla, anécdota que recogió Bessón en sus «Apuntes sobre Burgos» donde dice que amenazando ruina el monumento, se decidió el Ayuntamiento a derribarle numerando las piedras para reconstruirle, obra costosa; y que Venturilla prometió enderezarle, si le daban la madera necesaria y ochocientos reales por su trabajo, lo cual se le concedió, pensando

⁽⁷⁾ Nota inserta en el tomo «Teophile Gautier, et l'Espagne», tesis doctoral magnífica de Mme. Gilberte Guillaulmie-Reicher, presentada en la Facultad de Letras de París el año 1935, e impresa en aquellá ciuidad. (Página 489).

que pretendía un imposible, pero él, con un torno, poleas y maromas, consiguió cuanto se proponía y, acuñando los sillares, le dejó en perfecto estado.

El hecho parece poco creíble, pero lo cierto es que ya antes de Bessón se publicó esa noticia en el Diccionario de Madoz, (donde tantas curiosidades se hallan) y fijando el año 1823 como el en que ocurrió el hecho; y si se tiene en cuenta que el tomo de Madoz debió publicarse hacia 1845, no parece posible que esa historia sea falsa, pues debía de estar en la memoria de todos los burgaleses lo ocurrido, que seguramente daría mucho que hablar.

Arreglado o no por *Venturilla*, el arco ha resistido otro siglo más los embates del tiempo, pero, hace muy pocos años, volvió a amenazar ruina, y nuestra Comisión de Monumentos logró, tras no pocas excitaciones, que el Ayuntamiento decidiese su reconstrucción y restauración, obras llevadas a cabo, con todo acierto, en 1941, bajo la dirección del Arquitecto Municipal D. José Luis Gutiérrez, y que merecieron el aplauso entusiasta de nuestra Comisión y de cuantos se interesan por la historia burgalesa.

Finalmente, para terminar este poco ordenado artículo, debo citar aún otro, muy entusiasta, firmado por A. Ruiz Valderrama, que lleva los ttulos «Monumentos con vida—El Arco de triunfo de Fernán González», publicado en el número extraordinario que el *Diario de Burgos* dedicó al Milenario de Castilla, trabajo periodístico, donde se recogen algunas noticias acerca del monumento, copia de su inscripción, etc., todo ilustredo con una vista fotográfica.

Pidamos que dure muchos siglos aún este arco de triunfo que nuestros mayores tuvieron el acierto de elevar, aunque no se trate de una maravilla artística y aunque, como Lampérez dijo (8): «valga más en él la idea creadora que la realización pétrea».

^{(8) «}Historia de la Arquitectura Civil Española».—Tomo 2.º, pág. 376. En las pocas líneas dedicadas al arco, ilustradas con una hermosa fotografía, dice también el autor: «Es, a lo que creo, el único ejemplar español, elevado en el siglo XVI, de este género de monumentos». Después copia su inscrpición, por cierto con tremendas erratas, que la hacen casi ininteligible.

II

UN "LIGNUM CRUCIS" FAMOSO

En el Monasterio de San Pedro de Arlanza, fundación del Conde Fernán González y lugar de su sepultura, se conservaron, durante muchos siglos, algunos objetos que le pertenecieron y que se guardaban con la mayor veneración, entre ellos la joya más valiosa, un Lignum crucis de gran tamaño.

De él habla el P. Yepes en su «Crónica de la Orden benedictina» (tomo I), indicando, incluso, que la madera tenía un color como de enebro.

Después, al comenzar el siglo XVIII, el escritor burgalés Fray Bernardo de Palacios, en la «Historia de la Ciudad de Burgos», que el autor de estas líneas conserva manuscrita en su librería, al describir Arlanza, dice que el Conde fundador llevaba a las batallas una cruz «fabricada de la madera de la Santa Cruz en que murió el Redentor; tiene ésta dos dedos en ancho, y de largo tiene palmo y medio, y está guarnecida de filigrana de oro, la cual es tenida en gran veneración en aquella Real Casa».

Otro burgalés de más merecida fama, el insigne Padre Flórez, visitó Arlanza en Julio de 1769 (9) y allí tomó las noticias que estampó luego en el tomo XXVII de la «España Sagrada», donde dice que Arlanza es venerable, por «las particulares reliquias que su fundador el Conde Fernán González recogió» allí; y que Sandoval imprimió una Memoria de ellas.

En primer término cita, copiándolo de dicha Memoria: «Una muy gran parte de la Cruz donde nuestro Redentor Jesu Cristo fué crucificado, toda engastada y cubierta de chapas de plata sobredorada, hecha a manera de cruz, con muchas piedras muy ricas y preciosas, cubierta y adornada así de granates como turquesas, la cual envió el Papa Juan XI al santo Conde Fernán González, y es el remedio de toda esta tierra cuando, en tiempo de tempestades, se saca...; en toda la Europa no se halla pieza semejante y de tan gran cantidad, sino es sólo la de San Toribio de Liébana en las Asturias...»

Después de esto, el P. Flórez, como observación propia, añade,

^{(9) «}Noticias de la vida y escritos del Rmo. P. Mtro. Fr. Henrique Flórez», por Fray Francisco Méndez.—Madrid, 1780

que «la Cruz del Lignum Crucis tiene cuatro brazos, al modo de la de Caravaca, los dos de arriba más cortos que los inferiores».

Continuó sin duda guardada en aquel viejo monasterio tal jolya hasta los tiempos de la exclaustración. El huracán que entonces arrebató de las casas conventuales tantas alhajas y preciosidades de todo género, que el Estado, neciamente, no pensó en atesorar, se llevó sin duda de Arlanza este famosísimo Lígnum Crucis. ¿Qué fué de él luego?

Muchos años habían pasado cuando, en 1893, quien esto escribe, muy muchacho entonces, hizo por primera vez una visita a los monasterios de Arlanza y Silos y a la villa de Covarrubias, excursión hoy facilísima, pero que hace medio siglo requería días y no pocos es-

fuerzos (10).

En Covarrubias oyó, a personas a quienes parece podía dar crédito, que la joya de que vengo hablando había sido conservada en el país, acaso más de una vez vendida; que últimamente, en días cercanos, había sido donada al entonces Arzobispo de Burgos, nuestro ilustre paisano D. Manuel Gómez Salazar, persona muy relacionada con la villa de Covarrubias, y que el Prelado la había llavado a Roma y entregado, como regalo espléndido, al Sumo Pontífice.

Quedo apuntado esto en mi cuaderno de viaje. Pasado apenas un año, con ocasión de haberse declarado un incendio de alguna importancia en la vieja Abadía, redacté un artículo breve, a ella dedicado, que publicó el entonces naciente Boletín de la Sociedad Española de Excursiones (11) y allí, al recordar las glorias, los edificios, y las joyas de Arlanza, escribí: «perdido, por fin, está sin duda, al menos para España, un Lignum Crucis famoso, de cuyo valor y mérito se hacen lenguas los antiguos autores, que tras cien compras y ventas estuvo últimamente en poder del postrer Arzobispo de Burgos, no ha mucho fallecido (12), y que hoy, si ciertas noticias fuesen exactas, pudiese tal vez hallarse en el Museo Vaticano».

(12) En efecto, el Arzobispo Sr. Gómez de Salazar falleció en nues-

tra ciudad el año 1893.

⁽¹⁰⁾ A ella me referi en mi folleto «Excursiones por la Provincia de Burgos».—Madrid, 1899.

⁽¹¹⁾ Número de 1.º de Mayo de 1894 (pág. 56) artículo titulado «San Pedro de Arlanza: Monasterio de la provincia de Burgos», que recuerdo con cariño por ser el primero que, en aqulla hoy importante revista, publiqué, siendo yo aún estudiante.

En la biografía que publican los señores Ruiz y Baranda en el libro «Escritores burgaleses», se apunta que, nacido en Arija, estudió Latín y Humanidades en Covarrubias, al lado de un tío suyo.

Estas líneas, escritas acaso con la ligereza propia de los años mozos, pero no sin alguna cautela, las tenía medio olvidadas, al cabo de tanto tiempo, cuando, al comenzar sus trabajos la Junta organizadora del Milenario de Castilla, de la que he tenido el honor de ser vocal, se pensó en que, en la procesión cívico-religiosa que había de prepararse y que, dicho sea entre parentesis, tan magnifica resultó, debía, recordando costumbres medioevales, llevar, la suprema autoridad militar, una cruz u otro símbolo religioso adecuado.

Vínome entonces a la memoria el Lignum Crucis de Arlanza, y propuse a la Junta, que se aprovechase tan excelente ocasión para averiguar si tal joya estaba en Roma y, caso de ser así, solicitar fuese devuelta a España, para tributarla el honor debido el día de la fiesta y conservarla luego.

Aceptada esta propuesta, emprendió, desde luego, las gestiones el Sr. Alcalde, quien se puso en comunicación con un entusiasta burgalés, don Antonio Villaverde, que a la sazón ocupaba un cargo en la Embajada de España cerca del Quirinal, y que tomó el asunto con el mayor interés.

No mucho después, se recibía en Burgos un oficio del Excmo. señor Embajador de España cerca de la Santa Sede, que dice así:

«Excmo. Sr.: Por conducto de D. Antonio Villaverde Cortezón, recibí el atento escrito, fecha 12 de Abril último, en el que V. E. como Presidente de la Comisión organizadora de los actos con que na de celebrarse el Milenario de Castilla, solicitaba mi apoyo para que el Santo Padre accediese a devolver a esa Junta un Lignum Crucis, de valor excepcional, como reliquia religiosa y nacional, antaño depositada en San Pedro de Arlanza, que se suponía haber sido traído a Roma y donado al Museo Vaticano por el antiguo Arzobispo burgalés D. Manuel Gómez de Salazar.

»Como resumen de las averiguaciones que, con el mayor interés, he realizado con tal fin, adjunta tengo la honra de remitir a V. E. copia de la *Declaración* que me ha entregado al efecto, el Reverendo Prefecto de la Biblioteca y Museo Sacro Vaticano.

»Lamento profundamente no poder comunicar a V. E. otra cosa. »Dios guarde a V. E. muchos años.—Roma, 6 de Julio de 1943.—
Domingo de las Bárcenas.

»Sr. Alcalde de Burgos, Presidente de la Comisión organizadora del Milenario de Castilla».

El documento a que este oficio se refiere, es el siguiente:

«DECLARACION.—Después de una minuciosa búsqueda, puede darse como cosa cierta que no existe en el Vaticano el Lignum Crucis,

engastado en plata dorada y piedras preciosas, que perteneció al Conde Fernán González, y más tarde al Monasterio benedictino de San Pedro de Arlanza.

»La insinuación de que el Arzobispo de Burgos Gómez Salazar,

la regaló a León XIII no puede tomarse en consideración.

»Oficiosamente interrogados, el Rvdmo. Padre Mont, O. S. A., que tiene a su cargo las reliquias de la Capilla Sixtina, el Illmo. Monseñor Félix Ravanat, Canónigo y Archivero de San Pedro, gran conocedor del tesoro y las reliquias existentes en San Pedro del Vaticano. Finalmente el infrascrito, Prefecto de la Biblioteca y del Museo Sacro del Vaticano, podemos confirmar que no existe la preciosísima reliquia en cuestión, ni en el Museo Sacro, ni en la Sacristía de San Pedro, ni en las capillas susodichas.

»Interrogadas a su vez, personas ancianas contemporáneas de la supuesta donación, han declarado no haber oído nunca cosa semejante y creen que no sería posible ignorarla, dada la preciosidad de ta-

maña reliquia.

»Ciudad del Vaticano, 30-VI-1943.-Anselmo M. Albareda».

Tales son los curiosos documentos recibidos de Roma, que creo deben publicarse como muestra del empeño puesto por la Comisión del Milenario para averiguar si existía tal joya, y del celo de nuestro Embajador y de las autoridades del Vaticano para informarnos con todo detalle.

Como en estos asuntos no cabe hacer cuestión de amor propio, yo me complazco en dar al público tales informes, que son un dato, negativo en verdad, pero importante.

No fué llevada al Vaticano, según a mí, seguramente de buena fe, se me había asegurado, y según yo, de honísima, lo insinué, el Lignum Crucis de Fernán González.

¿Se habrá perdido definitivamente tal joya? ¿Podrá quedar aún esperanza de que un día aparezca?

ELOY GARCIA DE QUEVEDO.